



**ANCFN**

Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Buenos Aires, Junio 2021

La **Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales** otorga, desde comienzos del siglo XX, premios a la actividad científica excepcional, denominados "**Consagración**". En 2021 se distinguirá a científicos destacados en las siguientes áreas: "**Ciencias de la Ingeniería**", de la Sección Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, "**Física**", de la Sección Matemática, Física y Astronomía y "**Ciencias Biológicas**", correspondiente a la Sección de Ciencias Químicas, de la Tierra y Biológicas. Los ganadores recibirán un diploma y una medalla bañada en oro.

Además, y como se viene haciendo desde el año 2006, se otorgan los Premios Estímulo "**Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**", para investigadores de **hasta 40 años de edad cumplidos en el año del premio**, que desarrollan su trabajo científico o tecnológico en el país. Los premios se basan en la calidad y originalidad de las publicaciones realizadas, las eventuales contribuciones tecnológicas, el liderazgo en una línea de investigación y la dirección de proyectos y becarios. Los ganadores recibirán un diploma y una medalla bañada en plata.

En 2021 los premios Estímulo se otorgarán en las siguientes áreas:

Sección de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología

Premio Estímulo en Ciencias de la Ingeniería

Sección de Matemática, Física y Astronomía

Premio Estímulo en Matemática

Premio Estímulo en Física

Premio Estímulo en Astronomía

Sección de Ciencias Químicas, de la Tierra y Biológicas

Premio Estímulo en Ciencias Químicas

Premio Estímulo en Ciencias de la Tierra

Premio Estímulo en Ciencias Biológicas

A partir del año 2017, se implementó el "**Premio a la Innovación Tecnológica**" destinado a reconocer a un investigador tecnológico o a un equipo liderado por el mismo, que haya realizado un desarrollo tecnológico en el país con alto grado de impacto y llevado a la práctica (ejemplos no limitativos: creación de una empresa de base tecnológica, patentamiento de un producto o proceso dentro de una empresa o licenciado a una empresa con alto impacto en su producción, desarrollos con impacto en salud pública, energías, actividades espaciales, etc.). El premio consistirá en diploma y medalla bañada en oro.

Nos es grato invitar a la institución que usted conduce a proponer candidatos para estos premios, siguiendo las indicaciones de los respectivos Reglamentos y Formularios específicos que se encuentran publicados en nuestra página web <http://www.ancefn.org.ar>

El plazo para la recepción de las propuestas vence el **2 de Agosto de 2021** y se realizan solo en formato electrónico. Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con atenta consideración.

Dr. Víctor A. Ramos  
Presidente



**ANCFN**

Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales